



JAHR

PHARMACOPŒA

HOMŒOPATHICA

RX675

J24

C.1

J  
675

J



1080073592

## LIBRERÍA DE BAILLY-BAILLIERE

LIBRERO DE CÁMARA DE SS. MM., DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL Y DE  
LA ACADEMIA DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA

Calle del Príncipe, n.º 11.

BOENNINGHAUSEN. Los Lados del cuerpo, como también las afinidades de los medicamentos. Estudios homeopáticos. Obra traducida del alemán al francés por Ph. de Molinari, individuo de las sociedades de medicina homeopática de París, Bélgica, Holanda, y de otras sociedades científicas. Vertida del francés al castellano, por el Dr. Jph. Ant. Alvarez-Peralta, individuo de la sociedad Hahnemanniana matritense, de la sociedad filantrópico-magnética de París, etc. 1857. En 8.º, 4 reales en Madrid y 5 en prov., franco de porte.

CHEPMELL. Nuevo manual de Homeopatía doméstica, reducido á sus verdaderos límites, con algunas instrucciones sobre la dieta y el régimen; traducido de la quinta edición bajo la dirección de D. Juan Sanllehy. Barcelona, 1856. Un tomo en 8.º, 12 rs. en Madrid y 14 en provincias, franco de porte.

ESPANET. Estudios elementales de homeopatía, y aplicaciones prácticas para uso de los médicos, eclesiásticos, comunidades religiosas, familias, etc.; traducidos al español, bajo la dirección de D. Juan Sanllehy. Barcelona. Un tomo en 12.º, 12 rs. en Madrid y 14 en provincias, franco de porte.

FLEURY. La Homeopatía puesta al alcance de todo el mundo, traducida del francés al castellano. Cádiz, 1840. Un tomo en 4.º, 8 rs. en Madrid y 9 en provincias, franco de porte.

GAUTHIER. Tratado práctico del Magnetismo, ó Resumen de todos los principios y procedimientos usados hasta el día; traducido al castellano por D. Isidoro Manuel de Villanueva. Segunda edición. Madrid, 1856. Un tomo: 24 rs. en Madrid y 28 en provincias, franco de porte.

GUYARD. La Medicina alópática, juzgada por los mismos médicos. Madrid, 1848. Un tomo en 4.º, 14 rs.

HAHNEMANN. Doctrina y tratamiento homeopático de las Enfermedades crónicas; traducido al francés del alemán, por el Dr. Jourdan, y de este al español; y adicionado con algunas notas importantes, por D. Robustiano de Torres Villanueva. Madrid, 1849. Un tomo en 4.º, 16 rs. en Madrid y 18 en provincias, franco de porte.

HARTMANN. Terapéutica homeopática de las Enfermedades de los niños; traducida del alemán al francés, con notas, por el Dr. D. Leon Simon, hijo, y del francés al castellano bajo la dirección de D. Roman Fernandez del Rio, doctor en medicina y cirugía, etc. Madrid, 1853. Un tomo en 4.º, 24 rs. en Madrid y 28 en provincias, franco de porte.

HARTMANN. Farmacopea homeopática, traducida de la quinta edicion alemana. Barcelona, 4846. Un tomo en 8.º, 6 rs. en Madrid y 7 en provincias, franco de porte.

**HERING.** Homeopatía doméstica, ó Guia de las familias para que puedan tratarse por sí mismas homeopáticamente en las indisposiciones ligeras, y prestar socorros eficaces á los enfermos en los casos urgentes hasta la llegada del médico; redactada conforme á las mejores obras homeopáticas y á su propia esperiencia, con adiciones de los señores Gullon, Gross y Staph; traducida de la última edicion alemana y coleccionada sobre la de Filadelfia, por el Dr. Leon Marchant; vertida al castellano bajo la direccion de D. Tomás Pellicer, licenciado en medicina, sócio de número y secretario general de la Sociedad Hahnemanniana matritense. Segunda edicion. Madrid, 4856. Un tomo en 8.º prolongado de unas 500 páginas, 24 reales en Madrid y 28 en prov., franco de porte.

**HIRSCHEL.** Guia del Médico homeópata á la curación de la enfermedad del enfermo y Repertorio de terapéutica homeopática. Traducida del alemán al francés por el Dr. Leon Simon, hijo, y de este al español, por D. Silverio Rodríguez Lopez. Madrid, 4859. Un tomo en 42.º, 46 reales en Madrid y 48 en provincias, franco de porte.

**TESTE (A.).** Sistematizacion práctica de la materia médica homeopática; vertida al castellano por D. Tomás Pellicer, médico homeópata, y D. J. Alvarez Peralta (*de Puerto-Rico*), escritor médico, individuos de la Sociedad Hahnemanniana Matritense. Madrid, 4855. Un tomo en 4.º, 32 rs. en Madrid y 36 en provincias, franco de porte.

**TESTE.** Tratado homeopático de las Enfermedades agudas y crónicas de los niños, traducido por D. José Mateu Garin, profesor de medicina. Valencia, 4850. Un tomo en 42.º, 48 rs. en Madrid y 20 en provincias, franco de porte.

**TESTE.** Manual práctico de Magnetismo animal, ó exposicion metódica de los procedimientos empleados para producir los fenómenos magnéticos, y su aplicacion al estudio y al tratamiento de las enfermedades. Traducido y reformado por Mariano Cubi y Soler, y Magin Pers y Ramona. Barcelona, 4845. Un tomo: 20 rs. en Madrid y 24 en provincias, franco de porte.

*Medios de proporcionarse estas obras.* 1.º Remitiendo en carta franca al Sr. Bailly-Balliere, calle del Principe, núm. 11, Madrid, el importe de las obras que desean, en libranzas de la Tesoreria central, giro mútuo de Uragon, ó en el último caso, sellos de franqueo; 2.º tambien las facilitarán las principales librerías del Reino, ó correspondales de empresas literarias y de periódicos literarios.

61.5  
J.

NUEVA

## FARMACOPEA

Y

POSOLOGIA HOMEOPATICAS.

26131

A 292.

LIBRERIA DE BAILLY-BAILLIERE

LIBRERO DE CÁMARA DE SS. MM., DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL Y DE LA ACADEMIA DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA

Calle del Principe, n.º 11.

**JAHR.** Nuevo Manual de medicina homeopática. *Primera parte*: Manual de materia médica, ó Resumen de los principales efectos de los medicamentos homeopáticos, con indicación de las observaciones clínicas. *Segunda parte*: Repertorio terapéutico y sintomatológico, ó Tablas alfabéticas de los principales síntomas de los medicamentos homeopáticos con avisos clínicos; traducido del francés al castellano de la *última edición*, por don Silverio Rodríguez Lopez, médico homeópata. *Segunda edición española*. Madrid, 1858. 4 tomos en 8.º, 80 rs. en Madrid y 96 en provincias, franco de porte.

**JAHR** y CATELLAN. Nueva Farmacopea homeopática, ó Historia natural y preparación de los medicamentos homeopáticos, y Posología, ó de la administración de las dosis. *Segunda edición*, revisada y considerablemente aumentada con 135 figuras intercaladas en el texto; traducida al español por D. Silverio Rodríguez Lopez, médico homeópata. Madrid, 1861. Un tomo en 8.º, buena impresión con 135 grabados. Precio: 30 rs. en Madrid y 34 en provin., franco de porte.

**JAHR.** Nociones elementales acerca de la homeopatía y del modo de practicarla, con algunos de los más importantes efectos de diez de los principales remedios homeopáticos; dedicadas á las personas de buena fé que quieran convencerse experimentalmente de la verdad de esta doctrina. Vertidas al castellano de la última edición francesa, por los Sres. D. Tomás Pellicer, médico homeópata, y D. J. Alvarez-Peralta (de Puerto-Rico), escritor médico; individuos de la Sociedad Hahnemanniana matritense. *Segunda edición española*. Madrid, 1854. Un tomo en 8.º, 8 rs. en Madrid y 9 en provincias, franco de porte.

**JAHR.** Tratamiento homeopático curativo y preservativo del cólera: obra útil á todas las familias, puesta en español bajo la dirección del doctor Juan Sanllehy. 1853. En 8.º 4 rs. en Madrid y 5 en provincias, franco de porte.

**MATERIA** médica homeopática. — Patogenesia de los medicamentos llamados brasileños, publicación del instituto homeopático de Rio-Janeiro, versión castellana por \*\*\*. Madrid, 1859. Un tomo en 8.º. Precio: 20 rs. en Madrid y 25 en provincias, franco de porte.

**RAPOU.** Preceptos higiénicos para el tratamiento homeopático de las enfermedades agudas y crónicas, y una instrucción sobre el modo de consultar á un médico ausente; traducidos de la *tercera edición*. Toledo, 1854. En 12.º, 3 rs. en Madrid y 4 en provincias, franco de porte.

CHAMBERI: 1860.—Imp. de Bailly-Bailliere.

NUEVA

# FARMACOPEA HOMEOPATICA

6

HISTORIA NATURAL Y PREPARACION

DE LOS MEDICAMENTOS HOMEOPÁTICOS

Y POSOLOGIA Ó DE LA ADMINISTRACION DE LAS DÓISIS

POR EL DR. G. H. G. JAHR

Y A. CATELLAN

FARMACÉUTICO HOMEÓPATA DE PARIS.

*Segunda edición, revisada y considerablemente aumentada,*

CON 135 FIGURAS INTERCALADAS EN EL TESTO

TRADUCIDA AL ESPAÑOL

POR D. SILVERIO RODRIGUEZ LOPEZ,

Médico homeópata.



MADRID

CARLOS BAILLY-BAILLIERE

LIBRERO DE CÁMARA DE SS. MM., DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL Y DE LA ACADEMIA DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA.

Calle del Principe, núm. 11.

Paris,

Londres,

Nueva-York,

J. B. BAILLIERE É HIJO

H. BAILLIERE.

BAILLIERE HERMANOS.

1860.



BIBLIOTECA

RX 675  
J24

*Escritura de propiedad de  
Juan R. de la Torre  
Juan R. de la Torre*



FONDO  
A. B. PUBLICA DEL ESTADO

73592

1904  
*Juan R. de la Torre*  
PREFACIO.

Hahnemann decia con frecuencia á los médicos á quienes favorecia con su amistad: *No quisiera tener mas que un solo medicamento.* Estas palabras de nuestro maestro encerraban una enseñanza útil, porque por ellas queria dar á entender que la preparacion de los remedios homeopáticos era mas difícil de lo que se creia generalmente; que exigía cuidados minuciosos, condiciones especiales y hombres tambien esclusivamente dedicados á practicarla. Era establecer la importancia que debia darse, especialmente en homeopatía, en la que se emplean dosis infinitesimales, al papel que desempeña la farmacología al lado de la terapéutica, dando á conocer al mismo tiempo la utilidad de una *farmacopea homeopática.*

Todo el mundo sabe que en los primeros años que siguieron al establecimiento de su doctrina, rechazó Hahnemann con una perseverancia enérgica el concurso de los farmacéuticos ordinarios, y que él mismo se preparó los agentes que habian de servirle para la práctica. ¿Podia en efecto confiar á los adversarios naturales de su descubrimiento científico el cuidado de preparar las armas que debian demostrar su mérito y asegurarle muy pronto el triunfo? ¿No sabia, por otra parte, que aun concediendo á estos farmacéuticos las mas rectas y desinteresadas intenciones, no podian evitar los inconvenientes anejos á su situacion, y que sus remedios debian estar impregnados de la atmósfera siempre olorosa de las farmacias alopáticas?

Más adelante algunos farmacéuticos, admirados sin duda de los progresos del *arte nuevo*, enarbolaron atrevidamente el pabellon Hahnemanniano, estableciendo oficinas *esclusivamente* homeopáticas<sup>(1)</sup>; y Hahnemann, tan desconfiado y tan severo para con los farmacéuticos *mistos*, no tuvo inconveniente en entregarse á los establecimientos especiales. Habia comprendido que los que se dedicaban sin reserva á la farmacia homeopática, se asociaban naturalmente á los destinos de su descubrimiento, y que por su misma posicion habian de interesarse en preparar concienzudamente los medicamentos.

Nosotros estamos tan penetrados de la importancia de la farmacologia, como lo estaba nuestro maestro, y como él, tambien estamos convencidos de que las manipulaciones homeopáticas exigen otra cosa que el deseo de hacerlo bien, y que están sujetas á reglas que importa observar fielmente. Esta conviccion fué la que nos obligó algunos años hace á publicar la *Farmacopea*, cuya segunda edicion damos hoy á la prensa. El favor con que ha sido acogido este libro es una prueba irrecusable de su utilidad, y este resultado, lejos de apagar nuestro celo, ha servido mas bien para mejorarlo.

Un hombre, cuyo mérito en punto á farmacologia homeopática nadie le disputa, ha tenido la bondad de revisar esta segunda edicion; aludimos á nuestro colaborador Mr. Catellan, farmacéutico de Paris, que ha visto nacer á la homeopatía francesa y que ha trabajado mucho en su favor, es el único que en Francia se dedica exclusiva-

(1) Como oficinas *esclusivamente* homeopáticas, creemos justo hacer mencion de las establecidas en esta córte por los Sres. D. Manuel Carrion, (calle de la Abada, núms. 4 y 6); D. M. Somolinos, (calle de las Infantas, núm. 26), y el Dr. D. J. R. de Juana, (calle de Lope de Vega, número 4), las que por la escrupulosa preparacion de los agentes medicinales y lo completamente surtidas, recomendamos á nuestros comprofesores.

mente á la farmacia homeopática hace diez y ocho años; y así nos felicitamos por habernos aprovechado de las luces de su larga esperiencia, como por la impórtancia que ha recibido nuestra obra con sus adiciones, sobre todo en lo que se refiere principalmente al modo operatorio para la obtencion de nuestros medicamentos.

El exámen detallado de estas mejoras se encontrará en nuestro prólogo.

Dar á entender que la farmacia homeopática es una cosa distinta y que pide una aptitud y condiciones particulares; manifestar á los que creen que pueden preparar nuestros medicamentos, el método que la esperiencia ha indicado como el mejor; y en suma, contribuir por nuestra parte, aunque sea muy débil, á los adelantos de una doctrina que marcha rápidamente hace muchos años: tal es el objeto que nos hémus propuesto al publicar nuestro libro. ¡Ojalá que hayamos acertado!

Paris 1.º de enero de 1833.

DR. JAHR.

---

## PRÓLOGO

### DE LA SEGUNDA EDICION.

---

Al publicar esta segunda edicion de nuestra *Farmacopea*, decimos, no para conformarnos con el uso, sino porque es la verdad, que ha sido *enteramente refundida y considerablemente aumentada*; bastará echar una ojeada para conocer la exactitud de nuestra proposicion. — Nuestras modificaciones han tenido especialmente por resultado rectificar errores, llenar vacíos, y en suma, contribuir á mejorarla, ó lo que es lo mismo, hacerla mas provechosa á las personas á quienes sea destinada.

Hemos conservado el plan general de la primera edicion, porque nos ha parecido bueno y porque no conociamos otro que pudiera sustituirle. Presenta, por consiguiente, nuestra obra, como la anterior, tres grandes divisiones:

En la PRIMERA, indicamos las reglas generales para la preparacion de los medicamentos homeopáticos.

En la SEGUNDA, damos á la vez, para cada sustancia particular, su historia natural y su modo de preparacion.

En la TERCERA, tratamos de la *posologia* y estudiamos todo lo que se refiere á la administracion de los agentes medicamentosos.

Vamos á esponer sucintamente lo que se refiere á nuestras adiciones y modificaciones.

El capítulo que trata de los vehículos usados en homeopatía (agua destilada, alcohol, azúcar de leche, glóbu-



los puros ó inertes, etc.), ha sido redactado con el mayor cuidado, habiendo resultado un capítulo enteramente nuevo.

El modo operatorio para las *tinturas madres* ocupa mucho espacio en nuestra farmacopea, y constituye para el preparador la parte mas difícil de su objeto. Por esta razon merecia fijar particularmente nuestra atencion, pudiendo asegurar que ha sido objeto de todos nuestros cuidados, puesto que hemos aprovechado los frutos de una larga práctica y las lecciones de la experiencia.

El procedimiento empleado principalmente para las sustancias minerales, la *trituration*, suscitaba una cuestion que no podíamos pasar en silencio, la de las *máquinas de triturar ó sacudir*. Con este motivo hemos dicho lo que nos ha parecido conforme con los preceptos y procedimientos del maestro.

La tercera parte de nuestra *Farmacopea* trata, como hemos dicho, de la *posologia homeopática*. Con este título tocamos cuestiones muy controvertidas y no resueltas aun, como son la de la *diferencia entre las diversas diluciones ó atenuaciones*, la *magnitud ó volumen de las dosis*, la *forma en que debe ser administrado el medicamento*, la *repetición de las dosis*, el *uso simultáneo de dos medicamentos*, etc. Nuestra posición nos ha permitido conocer la opinion de muchos prácticos y de compararla con nuestras propias esperiencias, de manera, que lo que decimos sobre estas cuestiones es el resultado de esta comparacion.

En estos últimos tiempos se ha publicado, ya en los periódicos, ya en las obras, la patogenesia de muchas sustancias que no habían sido aun estudiadas, y nosotros las damos cabida en nuestra farmacopea para que no se nos califique de incompletos, sintiendo á la vez sobrecargar demasiado nuestra materia médica ya bastante voluminosa. A consecuencia de estas adiciones, el número de las

sustancias admitidas en nuestro *Codex* farmacéutico asciende á 400 próximamente.

Finalmente, hay una modificacion que deseamos indicar, porque tiene una importancia real y da á la nueva obra una verdadera perfeccion. Aludimos á las *láminas* intercaladas en el testo y que representan las sustancias vegetales ó animales que proporcionan á la homeopatía agentes medicamentosos. Esperamos que el público nos agradecerá esta útil innovacion.

Decimos para terminar, que hemos hecho lo posible por conservar á nuestro libro el carácter de sencillez, que es lo que le da su principal mérito. Nunca hemos olvidado nuestro propósito de *vulgarizar* las reglas de la farmacologia homeopática, y por esto hemos sacrificado siempre la elegancia á la claridad. Deseando que nuestra *Farmacopea* fuese completa, hemos desechado todo lo que era inútil, evitando especialmente las clasificaciones sin objeto y las divisiones al infinito. Por último, hemos deseado decir lo esencial, evitando al lector los detalles superfluos, y conformándonos en lo que nos ha sido posible, con los preceptos trazados en pocas líneas por un célebre escritor: «Al componer una obra, dice Condillac, debe evitarse la profusion, porque fatiga el espíritu; las digresiones porque le distraen; las divisiones y subdivisiones muy frecuentes, porque le embarazan, y las repeticiones, porque le cansan.»

Paris 1.º de enero de 1853.

DR. JAHR.

A. GATELLAN, FARMACÉUTIGO.

---

## DISTRIBUCION DE LAS MATERIAS.

---

### PRIMERA PARTE.

#### DE LA PREPARACION DE LOS MEDICAMENTOS HOMEOPÁTICOS EN GENERAL.

INTRODUCCION.— <i>Naturaleza y forma de los medicamentos homeopáticos.</i> . . . . .	1
CAPÍTULO I.— <i>De los vehículos que sirven para la preparacion de los medicamentos homeopáticos.</i>	5
1. Del alcohol. . . . .	6
2. Del azúcar de leche. . . . .	10
3. De los glóbulos sacarinos. . . . .	13
4. Del agua. . . . .	16
5. Del éter. . . . .	18
CAPÍTULO II.— <i>De la preparacion de los medicamentos homeopáticos en su primitivo estado.</i> . . . .	20
1. Observaciones y reglas generales. . . . .	20
2. Reglas particulares para la preparacion de las plantas frescas.— <i>Tinturas.</i> . . . .	25
3. Preparacion de los productos vegetales exóticos. . . . .	28
4. Preparacion de las sustancias minerales y animales.— <i>Trituracion.</i> . . . . .	30
CAPÍTULO III.— <i>De las atenuaciones homeopáticas.</i> . . . .	36
1. De las atenuaciones en general. . . . .	36
2. De la preparacion de las atenuaciones. . . . .	45
3. De la denominacion de las atenuaciones. . . . .	52
CAPÍTULO IV.— <i>De la dispensacion y conservacion de los medicamentos homeopáticos.</i> . . . . .	53
1. De la dispensacion de los medicamentos. . . . .	55
2. De la conservacion de los medicamentos. . . . .	59

## SEGUNDA PARTE.

SOBRE LA PREPARACION Y MEDIO DE OBTENER CADA  
MEDICAMENTO EN PARTICULAR.

CAPÍTULO I.— <i>Resúmen general de las sustancias que componen la farmacopea homeopática.</i> . . .	63
1. De los medicamentos homeopáticos en general. . . . .	63
2. Sustancias inorgánicas y productos químicos.	65
3. Sustancias vegetales. . . . .	68
4. Sustancias animales. . . . .	71
CAPÍTULO II.— <i>Preparacion de las sustancias minerales y productos químicos.</i> . . . . .	72
1. Consideraciones generales. . . . .	72
2. Historia natural, y preparacion de las sustancias minerales. . . . .	73
CAPÍTULO III.— <i>Historia natural y preparacion de las sustancias vegetales.</i> . . . . .	147
1. Consideraciones generales. . . . .	147
2. Historia natural, y preparacion de las sustancias vegetales en particular. . . . .	151
CAPÍTULO IV.— <i>Historia natural y preparacion de las sustancias animales.</i> . . . . .	307
CAPÍTULO V.— <i>Sobre algunos cuerpos imponderables y sobre ciertas sustancias accesorias.</i> . . . .	340
1. Sobre algunas materias imponderables. . .	340
2. Sobre las diversas sustancias accesorias. .	354

## TERCERA PARTE.

POSOLOGIA Ó DE LA ADMINISTRACION DE LOS MEDICAMENTOS  
HOMEOPÁTICOS.

CAPÍTULO I.— <i>De la medicacion homeopática en general.</i>	380
CAPÍTULO II.— <i>De la diferencia de las diversas atenuaciones.</i> . . . . .	385
CAPÍTULO III.— <i>De la magnitud de las dosis.</i> . . . . .	389
CAPÍTULO IV.— <i>De la repeticion de las dosis.</i> . . . . .	395
CAPÍTULO V.— <i>De la combinacion de los medicamentos.</i> . .	404

## RESÚMEN GENERAL

## DE LAS SUSTANCIAS TRATADAS EN ESTA OBRA

CON INDICACION

DE LA ATENUACION MAS EN USO DE CADA  
MEDICAMENTO, Y DE LA VIA (SECA Ó HÚMEDA) POR LA CUAL  
CADA UNO ES GENERALMENTE PREPARADO.

NOTA 1. La letra *a* colocada á continuacion de cada medicamento, indica que está preparado en ALCOHOL desde el principio; las letras *tr*, por el contrario, dan á conocer que las tres primeras atenuaciones de un medicamento se hacen por la TRITURACION con azúcar de leche. En cuanto á los medicamentos que tienen á continuacion los dos signos *tr* y *a*, son aquellos que pueden ser preparados de una ú otra de estas dos maneras, siendo preferida hoy día la TRITURACION. En fin, las letras *aq* indican que la primera atenuacion se hace en AGUA PURA, la segunda en alcohol acuoso, y que hasta la tercera no se empieza á usar de alcohol ordinario.

NOTA 2. El asterisco (\*), colocado delante del nombre del medicamento, indica los medicamentos que por no haber sido suficientemente experimentados, no pueden ser colocados entre los medicamentos generalmente usados, aun cuando se hallen tratados en las Farmacopeas. — Las sustancias precedidas de un pequeño cero (°) son aquellas que no pueden CONSIDERARSE como medicamentos propiamente dichos; pero que hemos creído conveniente tratarlos tambien en esta obra.

NOTA 3. En la edicion precedente indicamos, en esta tabla, las atenuaciones mas usadas de cada medicamento. No reproducimos mas estas indicaciones, en atencion á que el farmacéutico homeopata está obligado á preparar todas las diluciones, desde la primera hasta la trigésima. En cuanto á las cifras usadas en las cajas de bolsillo, creemos que se podrá adoptar por regla general y colocar constantemente la 15.<sup>a</sup> en las sustancias vegetales, y la 30.<sup>a</sup> para las preparaciones químicas, minerales y animales.

NOTA 4. Hemos aumentado además, á esta tabla, las abreviaturas mas cortas de que se sirven la mayor parte de médicos homeopatas, en sus prescripciones, con el fin de que el farmacéutico que tenga que despachar estas últimas, tenga un guia que no le deje jamás en la incertidumbre.

\* Abs. — Absinthium. *a*.\* Acet. ac. — Aceti acidum. *aq*.

° Acet. — Acetum.

A. on. — Aconitum napellus. *a*.Act. — Actæa spicata. *a*.

° Adeps. — Adeps suilla.

° Æther. — Æther sulfuricus.

Æth. — Æthusa cynapium. *a*.Agar. — Agaricus muscarius. *a*.Agn. — Agnus castus. *a*.

° Alc. — Alcohol.

\* All. — Allium sativum. *a*.

Alo. — Aloës gummi. *a.*  
 Alum. — Alumina. *tr.*  
 Ambr. — Ambra grisea. *tr. a.*  
 \* Amiac. — Amoniacum gummi. *a.*  
 Amm. c. — Ammonium carbonic. *tr.*  
 \* Amm. es. — Ammonium caustic. *tr.*  
 Amm. m. — Ammonium muriatic. *tr.*  
 \* Amyg. am. — Amygdalæ amaræ. *a.*  
 \* Amyg. dulc. — Amygdalæ dulces.  
 Anac. — Anacardium orientale. *a.*  
 \* Anag. — Anagallis arvensis. *a.*  
 \* Angel. — Angelica archangel. *a.*  
 Angus. — Angusturæ cortex. *a.*  
 \* Ang. sp. — Angustura spuria. *a.*  
 Anthr. — Anthrakokali. *tr.*  
 Anis. — Anisum stellatum. *a.*  
 Ant. cr. — Antimonium crudum. *tr.*  
 \* Ant. m. — Antimonium metallic. *tr.*  
 \* Ant. s. — Antimonium sulfurat. *tr.*  
 Ant. tart. — Antimonium tartaric. *tr.*  
 \* Aquil. — Aquilegia vulgaris. *a.*  
 Arg. f. — Argentum foliatum. *tr.*  
 Arg. n. — Argentum nitricum. *tr.*  
 \* Arist. — Aristolochia clematilis. *a.*  
 \* Armor. — Armoracia officinalis. *a.*  
 Arn. — Arnica montana. *a.*  
 Ars. — Arsenicum album. *tr.*  
 \* Ars. c. — Arsenicum citrinum. *tr.*  
 \* Ars. h. — Arsenicum hydrogenisat.  
 \* Ars. m. — Arsenicum metallic. *tr.*  
 \* Ars. r. — Arsenicum rubrum. *tr.*  
 Artem. — Artemisia vulgaris. *a.*  
 Arum. — Arum maculatum. *a.*  
 Asa f. — Asa foetida. *a.*  
 Asar. — Asarum europæum. *a.*  
 Asp. — Asparagus officinalis. *a.*  
 Aster. — Asterias. *tr.*  
 \* Atrip. — Atriplex olida. *a.*  
 Aur. — Aurum foliatum. *tr.*  
 \* Aur. f. — Aurum fulminans. *tr.*  
 Aur. m. — Aurum muriaticum. *tr.*  
 Aur. s. — Aurum sulfuricum. *tr.*  
 \* Barb. — Barbus. *tr.*  
 Bar. c. — Baryta carbonica. *tr.*  
 Bar. m. — Baryta muriatica. *tr.*  
 Bell. — Belladonna. *a.*  
 Benz. — Benzoiis acidum. *tr.*  
 Berb. — Berberis vulgaris. *a.*  
 \* Bism. — Bismuthum metallicum. *tr.*  
 Bis. n. — Bismuthum nitricum. *tr.*  
 \* Bolet. — Boletus satanas. *a.*  
 Bor. — Borax veneta. *tr.*  
 Boun. — Bounafa. *a.*  
 Bov. — Bovista. *a.*  
 Brom. — Bromium. *a.*  
 Bruc. — Brucea antidysent. *a.*  
 Bry. — Bryonia alba. *a.*  
 \* Cacao.  
 \* Cadm. — Cadmium. *tr.*  
 Cah. — Cahinea. *a.*  
 Calad. — Caladium seguinum. *a.*  
 \* Calc. ac. — Calcarea acetica. *tr.*

\* Calc. ars. — Calcarea arsenica. *tr.*  
 Calc. c. — Calcarea carbonica. *tr.*  
 \* Calc. m. — Calcarea muriatica. *tr.*  
 Calc. ph. — Calcarea phosphorica. *tr.*  
 \* Calc. s. — Calcarea sulfurica. *tr.*  
 Calend. — Calendula officinalis. *a.*  
 \* Calth. — Caltha palustris. *a.*  
 Camph. — Camphora. *a.*  
 \* Canc. — Cancer luviatilis. *tr.*  
 \* Canc. oc. — Cancrorum oculi. *tr.*  
 Cann. ap. — Cannabinum apocyn. *a.*  
 \* Cann. ind. — Cannabis indica. *a.*  
 Cann. s. — Cannabis sativa. *a.*  
 Canth. — Cantharis. *tr.*  
 Caps. — Capsicum annuum. *a.*  
 Carb. an. — Carbo animalis. *tr.*  
 Carb. veg. — Carbo vegetabilis. *tr.*  
 \* Card. b. — Carduus benedictus. *a.*  
 \* Card. m. — Carduus marianus. *a.*  
 Casc. — Cascarilla. *a.*  
 \* Castan. — Castanea.  
 Cast. eq. — Castor equi. *tr.*  
 Castor. — Castoreum. *tr.*  
 Caus. — Causticum. *tr.*  
 Cedr. — Cedron. *a.*  
 \* Cerat. — Ceratum.  
 Cham. — Chamomilla. *a.*  
 Chel. — Chelidonium. *a.*  
 Chen. — Chenopodium glaucum. *a.*  
 Chin. — China.  
 \* Chinin. hydr. — Chininum hydrocyanicum. *tr.*  
 \* Chinin. m. — Chininum muriaticum. *tr.*  
 Chinin. s. — Chininum sulfuricum. *tr.*  
 Chlor. — Chlorum. *ag.*  
 \* Chlorof. — Chloroformicum.  
 Cic. — Cicuta virosa. *a.*  
 Cin. — Cina. *a.*  
 \* Cinch. s. — Cinchonum sulfuric. *tr.*  
 Cinnab. — Cinnabaris. *tr.*  
 Cinnam. — Cinnamomum. *a.*  
 Cist. — Cistus canadensis. *a.*  
 Citr. ac. — Citri acidum. *a.*  
 Clem. — Clematis erecta. *a.*  
 Coccion. — Coccionella septempunctata. *tr.*  
 Coccul. — Coccus. *a.*  
 Coccus c. — Coccus cacti. *tr.*  
 Coff. — Coffea cruda. *a.*  
 Colch. — Colchicum auctumnale. *a.*  
 Coloc. — Colocynthis. *a.*  
 \* Conch. — Conchæ. *tr.*  
 Con. — Conium maculatum. *a.*  
 Conv. — Convolvulus arvensis. *a.*  
 Cop. — Copaivæ balsamum. *a.*  
 Corall. — Corallium rubrum. *tr.*  
 Croc. — Crococcus sativus. *a.*  
 Crotal. — Crotalus horridus. *tr.*  
 Croton. — Croton tiglium. *a.*  
 Cub. — Cubebæ. *a.*  
 Cupr. — Cuprum metallicum. *tr.*  
 \* Cupr. ac. — Cuprum acetium. *tr.*

\* Cupr. c. — Cuprum carbonicum. *tr.*  
 \* Cupr. s. — Cuprum sulfuricum. *tr.*  
 Cycl. — Cyclamen europæum. *a.*  
 \* Cytis. — Cytisus laburnum.  
 Daph. ind. — Daphne indica. *a.*  
 Diad. — Diadema aranea. *tr.*  
 Dict. — Dictamnus albus. *a.*  
 Dig. — Digitalis purpurea. *a.*  
 Dros. — Drosera rotundifolia. *a.*  
 Dulc. — Dulcamara. *a.*  
 \* Elect. — Electricitas.  
 \* Erv. — Ervum ervilia. *a.*  
 Eug. — Eugenia jambos.  
 \* Euph. cyp. — Euphorbia cyparissias. *a.*  
 \* Euph. lath. — Euphorbia lathyris. *a.*  
 Euph. off. — Euphorbium officinarum. *a.*  
 Euphr. — Euphrasia. *a.*  
 Evon. — Evonymus europæus. *a.*  
 \* Fel. t. — Fel tauri. *tr.*  
 Ferr. — Ferrum metallicum. *tr.*  
 \* Ferr. ac. — Ferrum acetium. *tr.*  
 \* Ferr. c. — Ferrum carbonicum. *tr.*  
 \* Ferr. iod. — Ferrum iodatum. *tr.*  
 Ferr. mg. — Ferrum magneticum. *tr.*  
 Ferr. m. — Ferrum muriaticum. *tr.*  
 \* Ferr. ox. — Ferrum oxydatum hydratum. *tr.*  
 Fil. m. — Filix mas. *a.*  
 \* Form. — Formica rufa. *tr.*  
 Fluor. ac. — Fluoris acidum. *ag.*  
 \* Frag. — Fragaria vesca. *a.*  
 \* Galv. — Galvanismus.  
 \* Genis. sc. — Genista scoparia. *a.*  
 \* Genis. ti. — Genista tinctoria. *a.*  
 \* Gent. cr. — Gentiana cruciata. *a.*  
 Gent. l. — Gentiana lutea. *a.*  
 \* Geum. — Geum urbanum. *a.*  
 Gins. — Ginseng. *tr.*  
 Gran. — Granatum. *a.*  
 Graph. — Graphites. *tr.*  
 Grati. — Gratiola. *a.*  
 Guai. — Guaiacum officinale. *a.*  
 \* Gum. ar. — Gummi arabicum.  
 Hæmat. — Hæmatoxyllum campechianum. *a.*  
 \* Heliant. — Helianthus annuus. *a.*  
 \* Heliot. — Heliothropium peruvianum. *a.*  
 Helleb. — Helleborus niger. *a.*  
 Hep. — Hepar sulfuris. *tr.*  
 Heracl. — Heracleum sphondilium.  
 \* Hord. — Hordeum sativum. *a.*  
 \* Hur. — Hura crepitans. *a.*  
 Hyos. — Hyoscyamus niger. *a.*  
 Hyp. — Hypericum perforatum. *a.*  
 \* Ichth. — Ichthyocolla.  
 Ign. — Ignatia amara. *a.*  
 \* Imp. — Imperatoria ostruthium. *a.*  
 Ind. — Indigo. *a.*  
 Iod. — Iodium. *tr.*  
 Ipec. — Ipecacuanha. *a.*

Jalap. — Jalappa. *a.*  
 \* Jalap. m. — Jalappa magister. *tr.*  
 Jatr. — Jatropha curcas. *a.*  
 \* Junc. ef. — Juncus effusus. *a.*  
 \* Junc. p. — Juncus pilosus. *a.*  
 Kal. bich. — Kali bichromicum. *tr.*  
 \* Kal. br. — Kali bromicum. *tr.*  
 Kal. c. — Kali carbonicum. *tr.*  
 \* Kal. es. — Kali causticum. *tr.*  
 Kal. chl. — Kali chloricum. *tr.*  
 \* Kal. hc. — Kali hydrocyanicum. *tr.*  
 Kal. iod. — Kali iodatum s. hydroiodic. *tr.*  
 Kal. nitr. — Kali nitricum. *tr.*  
 Kal. ox. — Kali oxalicum. *tr.*  
 \* Kalm. — Kalmia latifolia. *a.*  
 \* Lacert. — Lacerta agilis. *tr.*  
 Lach. — Lachesis. *tr.*  
 \* Lact. s. — Lactuca sativa. *a.*  
 Lact. vir. — Lactuca virosa. *a.*  
 Lam. — Lamium album. *a.*  
 Laur. — Laurocerasus. *a.*  
 Led. — Ledum palustre. *a.*  
 \* Lim. — Limax ater. *tr.*  
 Lobel. — Lobelia inflata. *a.*  
 Lol. — Lolium temulentum. *a.*  
 Lup. — Lupulus humulus. *a.*  
 Lyc. — Lycopodium clavatum. *tr.*  
 \* Magn. cl. — Magnesia calcinata. *tr.*  
 Magn. cr. — Magnesia carbonica. *tr.*  
 Magn. m. — Magnesia muriatica. *tr.*  
 Magn. s. — Magnesia sulfurica. *tr.*  
 Magt. — Magnetis poli ambo.  
 Magt. arc. — Magnetis poli actici.  
 Magt. aus. — Magnetis poli australis.  
 Major. — Majorana. *a.*  
 Manc. — Mancinella. *a.*  
 \* Mang. — Manganum metallic. *tr.*  
 \* Mang. ac. — Manganum acetic. *tr.*  
 Mang. c. — Manganum carbonic. *tr.*  
 \* Mel. m. — Meloe majalis. *tr.*  
 \* Mel. pr. — Meloe proscarabæus. *tr.*  
 \* Melol. — Melolontha vulgaris. *tr.*  
 Meny. — Menyanthes trifoliata. *a.*  
 Meph. — Mephitis putorius. *tr.*  
 Merc. per. — Mercurialis peren. *a.*  
 Merc. — Mercurius vivus. *tr.*  
 \* Merc. ac. — Mercurius acetat. *tr.*  
 \* Merc. br. — Mercurius bromat. *tr.*  
 \* Merc. d. — Mercurius dulcis. *tr.*  
 \* Merc. hydr. — Mercurius hydrocyanicus. *tr.*  
 \* Merc. pralb. — Mercurius præcipitatus albus. *tr.*  
 \* Merc. prrb. — Mercurius præcipitatus ruber. *tr.*  
 Merc. sol. — Mercurius solubilis. *tr.*  
 Merc. subl. — Mercurius sublimatus. *tr.*  
 Mez. — Mezereum. *a.*  
 Mill. — Millefolium. *a.*  
 \* Molyb. — Molybdænum. *tr.*  
 \* Molyb. ac. — Molybdæni acid. *tr.*

- Morph. — Morphium. *tr.*  
 \* Morph. ac. — Morphium acetic. *tr.*  
 \* Morph. m. — Morphium muriaticum. *tr.*  
 \* Morph. s. — Morphium sulfuric. *tr.*  
 Mosch. — Moschus. *tr. a.*  
 Mur. — Murex inflatus. *tr.*  
 Mur. ac. — Muriatis acidum. *aq.*  
 Natr. c. — Natrum carbonicum. *tr.*  
 \* Natr. es. — Natrum causticum. *tr.*  
 Natr. m. — Natrum muriaticum. *tr.*  
 \* Natr. n. — Natrum nitricum. *tr.*  
 \* Natr. sa. — Natrum sulfuratum. *tr.*  
 Natr. sulf. — Natrum sulfuricum. *tr.*  
 Nicc. — Niccolum. *tr.*  
 \* Nig. — Nigella sativa. *a.*  
 \* Nitr. ac. — Nitri acidum. *aq.*  
 Nitr. sp. — Nitri spiritus dulcis. *aq.*  
 N. jugl. — Nux juglans. *a.*  
 N. mosch. — Nux moschata. *a.*  
 N. vom. — Nux vomica. *a.*  
 \* Nymph. — Nymphaea lutea. *a.*  
 \* OEn. — Oenanthe crocata. *a.*  
 Oleand. — Oleander. *a.*  
 Ol. anim. — Oleum animale. *tr.*  
 Ol. jec. — Oleum jecoris. *tr.*  
 \* Ol. oliy. — Oleum olivarum.  
 Onis. — Oniscus asellus. *tr.*  
 \* Onon. — Ononis spinosa. *a.*  
 Op. — Opium. *a.*  
 \* Oreos. — Oreoselinum. *tr.*  
 \* Osm. — Osmium. *tr.*  
 \* Oxal. ac. — Oxalis acidum. *aq.*  
 Pad. — Padus avium. *a.*  
 Pæon. — Pæonia officinalis. *a.*  
 Par. — Paris quadrifolia. *a.*  
 Petr. — Petroleum. *tr.*  
 Petros. — Petroselinum. *a.*  
 Phell. — Phellandrium aquat. *a.*  
 Phosph. — Phosphorus. *tr.*  
 Phos. ac. — Phosphori acidum. *aq.*  
 \* Phys. — Physalis alkekengi. *a.*  
 \* Phytol. — Phytolacca decandra. *a.*  
 \* Pichur. — Pichurim. *a.*  
 \* Pimp. — Pimpinella saxifraga. *a.*  
 Pin. — Pinus sylvestris. *a.*  
 Plat. — Platina. *tr.*  
 Plumb. — Plumbum metallicum. *tr.*  
 \* Plumb. ac. — Plumbum acetic. *tr.*  
 Podoph. — Podophyllum peltatum. *a.*  
 \* Polyg. — Polygonum maritimum. *tr.*  
 Poth. — Pothos foetidus. *a.*  
 Prun. — Prunus spinosa. *a.*  
 Puls. — Pulsatilla nigricans. *a.*  
 \* Ran. acr. — Ranunculus acris. *a.*  
 \* Ran. b. — Ranunculus bulbosus. *a.*  
 \* Ran. fl. — Ranunculus flammula. *a.*  
 \* Ran. rep. — Ranunculus repens. *a.*  
 \* Ran. sc. — Ranunculus sceleratus. *a.*  
 \* Raph. — Raphanus raphanistrum. *a.*  
 Raph. sat. — Raphanus sativus. *a.*  
 Rat. — Ratanhia. *a.*  
 Rhab. — Rhabarbarum. *a.*  
 \* Rhus. r. — Rhus radicans. *a.*  
 Rhus. t. — Rhus toxicodendron. *a.*  
 Rhus. v. — Rhus vernix. *a.*  
 \* Rosm. — Rosmarinus officinalis. *a.*  
 Rut. — Ruta graveolens. *a.*  
 Sabad. — Sabadilla. *a.*  
 Sabin. — Sabina. *a.*  
 \* Sacc. l. — Saccharum lactis.  
 \* Sacc. sac. — Saccharum sacchari.  
 Samb. — Sambucus nigra. *a.*  
 Sang. — Sanguinaria canadensis. *a.*  
 Sap. — Sapo domesticus. *tr.*  
 \* Sassaf. — Sassafras. *a.*  
 Sassa. — Sassaaparilla. *a.*  
 \* Scrof. — Scrofularia nodosa. *a.*  
 Sec. — Secale cornutum. *a.*  
 \* Sedum. — Sedum acre. *a.*  
 Selen. — Selenium. *tr.*  
 Seneg. — Senega. *a.*  
 Senn. — Senna. *a.*  
 Sep. — Sepia. *tr.*  
 \* Serp. — Serpentina. *a.*  
 \* Serpyll. — Serpyllum. *a.*  
 Sil. — Silicea. *tr.*  
 Sol. lyc. — Solanum lycopersicum. *a.*  
 Sol. mam. — Solanum mammosum. *a.*  
 Sol. nig. — Solanum nigrum. *a.*  
 Spig. — Spigelia anthelmia. *a.*  
 \* Spong. fl. — Spongia fluviatilis. *tr.*  
 Spon. m. — Spongia marina. *tr.*  
 Squill. — Squilla maritima. *a.*  
 \* Stach. — Stachys recta. *a.*  
 Stann. — Stannum. *tr.*  
 Staph. — Staphysagria. *a.*  
 Stram. — Stramonium.  
 Stront. c. — Strontiana carbonica.  
 \* Stront. es. — Strontiana caustica.  
 Sulf. — Sulfur. *a. tr.*  
 Sulf. ac. — Sulfuris acidum. *aq.*  
 Sulf. alc. — Sulfuris alcohol.  
 Sumb. — Sumbula. *a.*  
 Symp. — Symphytum officinale. *a.*  
 Tab. — Tabacum. *a.*  
 Tanac. — Tanacetum vulgare. *a.*  
 Tarax. — Taraxacum. *a.*  
 Tart. ac. — Tartari acidum. *aq.*  
 Tax. — Taxus baccata. *a.*  
 Tereb. — Terebinthine oleum. *a.*  
 Teuer. — Teucrium marum verum. *a.*  
 Thea. — Thea sinensis. *a.*  
 Ther. — Theridion. *tr.*  
 Thuy. — Thuva occidentalis. *a.*  
 Til. — Tilia flores. *a.*  
 Tong. — Tongo. *a.*  
 \* Trios. — Triosteum. *a.*  
 \* Tuss. l. — Tussilago farfara. *a.*  
 Tuss. pet. — Tussilago petasites. *a.*  
 \* Ulm. — Ulmus campestris. *a.*  
 Urt. — Urtica urens. *a.*  
 Uva. — Uva ursi. *a.*  
 Valer. — Valeriana officinalis. *a.*  
 \* Veratrin. — Veratrinum. *tr.*  
 Veratr. alb. — Veratrum album. *a.*

- Verb. — Verbascum thapsus. *a.*  
 \* Verben. — Verbena officinalis. *a.*  
 Vinc. — Vinca minor. *a.*  
 \* Vincet. — Vincetoxicum. *a.*  
 \* Vinum. — Vinum.  
 Viol. od. — Viola odorata. *a.*  
 Viol. tr. — Viola tricolor. *a.*  
 Vip. red. — Vipera redi. *tr.*  
 Vip. torv. — Vipera torva. *tr.*  
 Zinc. — Zincum metallicum. *tr.*  
 \* Zinc. ac. — Zincum acetatum. *tr.*  
 \* Zinc. fld. — Zincum ferro-hydrocyanicum. *tr.*  
 \* Zinc. hydr. — Zincum hydrocyanicum. *tr.*  
 \* Zinc. m. — Zincum muriaticum. *tr.*  
 \* Zinc. ox. — Zincum oxydatum. *tr.*  
 \* Zinc. s. — Zincum sulfuricum. *tr.*  
 Zing. — Zingiber.

*Handwritten note:*  
 Zinc. s. — Zincum sulfuricum. *tr.*

## DOSIS USADAS.

REGLA GENERAL.—Siempre que el caso particular no exija una atenuacion mas alta ó mas baja, se administrará segun el uso actual:

La 15.<sup>a</sup> de las tinturas,

La 30.<sup>a</sup> de las trituraciones,

Es decir, la 15.<sup>a</sup> de las sustancias que se preparan desde el principio en alcohol;

Y la 30.<sup>a</sup> en las que las 3 primeras atenuaciones se hacen por la trituracion.

Para mas ámplios detalles, véase la 3.<sup>a</sup> parte de esta obra, desde la página 380 hasta la 408.

*José María de la Peña*

*José María de la Peña*

# FARMACOPEA

Y

## POSOLOGIA HOMEOPÁTICA.

### PRIMERA PARTE.

DE LA PREPARACION DE LOS MEDICAMENTOS HOMEOPÁTICOS  
EN GENERAL.

### INTRODUCCION.

#### Naturaleza y forma de los medicamentos homeopáticos.

1. En homeopatía nos servimos de las mismas sustancias simples que en la antigua escuela; pero en vez de hacer como en esta remedios compuestos, por el contrario tratamos de procurarnos cada medicamento en toda su pureza y administrarlo sin ninguna mezcla que pueda alterar sus virtudes particulares. Sin estendernos aquí sobre la preferencia que se deba conceder á este modo de administracion, debemos sin embargo advertir que está unido al principio de la homeopatía de una manera tan íntima, que no podría ser separado de él sin menoscabo de la práctica. Partiendo del principio que ningun medicamento pudiera ser empleado con buen éxito, sino cuando es conocido en su estado de pureza; la homeopatía ha sujetado al estudio un número de medicamentos simples, que importa reproducirlos tales como han sido experimentados, si se quiere poder basarse sobre estas observaciones. Para los medicamentos que no han sido estudiados aun, no es menos importante